



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 16676-2016. MSMI. GARCIA - CAMBIO MIEMBRO TRIBUNAL

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. LIDIA CARRIZO, Directora de la Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL en la que solicita el cambio del miembro externo del Tribunal Evaluador de la Tesis de la Maestranda AGOSTINA GARCIA, D.N.I. 33.529.311, por incumplimiento del Art. 40 inc. b del Reglamento General de Maestrías y:

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución del HCD 895/2018 se designó a la Mgter. Laura Verónica Giusti como miembro externo del Tribunal Evaluador de Tesis de la Licenciada en Nutrición Agustina Garcia, D.N.I. 33.529.311;
- Que la Directora de la Maestría informa que la Mgter. Laura Verónica Giusti ha incurrido en el incumplimiento del Art. 40 inc. b del Reglamento General de Maestrías en el que se establece que "En un plazo no mayor a treinta (30) días corridos desde la recepción de los ejemplares, los miembros del Tribunal Evaluador, en forma individual, deberán remitir sus dictámenes por escrito al Director de la Carrera";
- Que el Comité Académico Específico de la carrera en el Acta 4/2019, solicita la baja de la Mgter Laura Verónica Giusti como miembro externo del Tribunal Evaluador y la designación de la Prof. Mgter. María Emilce Sudría como nuevo miembro;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 23/05/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 64 obra el Visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 13 de junio de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar de baja a la. Sra. Mgter. LAURA VERÓNICA GIUSTI como miembro externo del Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría en SALUD MATERNO - INFANTIL de la Licenciada en Nutrición AGOSTINA GARCIA, D.N.I. 33.529.311.

Artículo 2º: Designar a la Sra. Prof. Mgter. MARIA EMILCE SUDRIA, (Universidad Nacional del Chaco Austral) como miembro externo del Tribunal Evaluador de la Tesis de la mencionada Maestranda.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np